



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0749/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. ING. RAMÓN JORGE EDUARDO SIENRA KLEIN.

07 de agosto de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota con Mesa de Entrada N° 5312, de fecha 02/08/2023, presentada por el Prof. Ing. RAMÓN JORGE EDUARDO SIENRA KLEIN, en carácter de Profesor Titular del Departamento de Electricidad y Electrónica de la FP-UNA, en las Asignaturas: Electricidad Industrial, Factibilidad de Sistemas Eléctricos, Tutor de Trabajo de Grado, quien solicita Permiso con Goce de Sueldo, para llevar a cabo los trámites de jubilación, desde el 01/08/2023 al 31/12/2023.

Que los trámites de jubilación se encuentran en proceso final y conforme al informe del Ministerio de Hacienda la fecha estimativa para la Resolución es a finales del mes de agosto del presente año.

El V°B° de la Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder Permiso con Goce de Sueldo, al Prof. Ing. RAMÓN JORGE EDUARDO SIENRA KLEIN, C.I.C. N° 629.435, en carácter de Profesor Titular del Departamento de Electricidad y Electrónica de la FP-UNA, en las Asignaturas: Electricidad Industrial, Factibilidad de Sistemas Eléctricos, Tutor de Trabajo de Grado, para llevar a cabo los trámites de jubilación, con vigencia a partir del 01/08/2023 al 31/12/2023.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana